

C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se

solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 5 de febrero de 2007.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

ANEXO

Código	Centro Destino y Denominación del Puesto	Núm	Ads	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Nivel	Área Funcional	Área Relacional	C. Especifico	Titulación	Localidad
	Dirección General de Presupuestos											
9928510	Sv. Gasto Sanitario	1	F	AS	A	P-A12	28	Pres y Gest. Econ.	Hda. Pública	XXXX-19.369,44		Sevilla
9929210	Gabinete Análisis	1	F	AS	A	P-A12	27	Pres. y Gest. Econ.	Hda. Pública	XXXX-17.400,60		Sevilla
9971110	Oficina Seguimiento Pre-supuestario	1	F	AS	A	P-A12	27	Pres. y Gest. Econ.	Hda. Pública	XXXX-17.400,60		Sevilla
9929710	Sv. Presupuestos Empleo y B. Social	1	F		A	P-A12	28	Pres. y Gest. Econ.	Hda. Pública	XXXX-19.369,44		Sevilla

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 16 de febrero de 2007, por la que se procede a la corrección de errores de la de 30 de enero de 2007, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de Administración Sanitaria (A.2020). (BOJA núm. 32, de 13.2.2007).

Vista la Orden de 30 de enero de 2007, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de Administración Sanitaria (A.2020), se procede a la nueva redacción del apartado 5 de la Base Primera de la citada Orden de 30 de enero de 2007, en los siguientes términos:

Donde dice: «Las pruebas selectivas a las que se refiere la presente convocatoria se celebrarán en Sevilla, entre el 1 de mayo y el 30 de junio de 2007».

Debe decir: «Las pruebas selectivas a las que se refiere la presente convocatoria se celebrarán en Sevilla, no pudiendo realizarse el primer ejercicio antes del día 2 de mayo de 2007».

Sevilla, 16 de febrero de 2007

MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Agrícola (B.2002).

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva de aprobados/as, en las pruebas selectivas por el sis-

tema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Agrícola, convocadas por Orden de esta Consejería de 7 de abril de 2005 (BOJA núm. 79 de 25 de abril), procede dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En su virtud, esta Secretaría General para la Administración Pública ha resuelto:

Primero. 1. Ofertar vacantes a los/as aspirantes que figuren en la relación definitiva de aprobados/as, que dispondrán de un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día de publicación de la presente Resolución en el BOJA, para presentar la petición de destino, a la vista de las vacantes ofertadas, dirigida al Ilmo. Sr. Secretario General para la Administración Pública, en el Registro de la Consejería de Justicia y Administración Pública, sito en Plaza de la Gavidia núm. 10, 41071, Sevilla y en las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública en las distintas provincias andaluzas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 51.2. de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La peticiones de destino, que señalarán el orden de preferencia de los puestos ofertados, deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Número de Identidad Extranjero.

En el supuesto de descendientes de españoles o de nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea y de su cónyuge, deberán acreditar, además, el vínculo de parentesco y, en su caso, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tengan dicho vínculo.

b) Fotocopia del Título Académico Oficial exigido para el ingreso en el Cuerpo, o de la justificación acreditativa de ha-

berlo solicitado y abonado los correspondientes derechos para su obtención, compulsada conforme a lo establecido en el Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, y la Orden de la Consejería de Gobernación de 1 de diciembre de 1995 (BOJA núm. 165, de 23 de diciembre).

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibilite para el servicio.

e) Petición de destinos, conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución.

Los/as aspirantes que tengan la condición de discapacitados/as, cualquiera que sea su grado de discapacidad, deberán presentar certificado de los órganos competentes de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social u organismos similares de otras Administraciones Públicas que acredite tal condición, especifique el grado de discapacidad que padece y su capacidad para desempeñar las tareas que correspondan a las plazas de esta convocatoria.

2. Los/as aspirantes estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubiesen sido inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía.

Segundo. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Tercero. 1. Los/as aspirantes aprobados/as remitirán, junto con la documentación indicada en el apartado primero, la petición de destino, que deberá efectuarse, necesariamente, en el modelo de instancia que figura como Anexo II.

2. Las instancias habrán de ser cumplimentadas a máquina y en especial los códigos correspondientes a cada destino solicitado, los cuales deberán figurar por orden de preferencia del aspirante.

Cuarto. 1. Los destinos se adjudicarán a los/as aspirantes seleccionados/as en las respectivas pruebas, de acuerdo con la puntuación total obtenida y el referido orden de preferencia de destino.

2. Conforme dispone el artículo 25 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, los destinos adjudicados tendrán carácter defi-

nitivo de ocupación si se trata de puestos de trabajo de nivel básico, o carácter provisional si se trata de puestos de nivel no básico.

Quinto. Los/as funcionarios/as que ocupen con carácter definitivo puestos de doble adscripción podrán solicitar la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación. En tal caso quedarán excluidos/as del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como funcionario del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el art. 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Sexto. 1. A aquellos/as aspirantes que habiendo presentado el Anexo II (petición de destino), dentro del plazo señalado, no hayan solicitado suficientes puestos de trabajo en relación con el número de orden obtenido en el proceso selectivo, les será adjudicado de oficio alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las peticiones de los/as demás aspirantes.

2. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no comparezcan, o no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados en la base segunda de la Orden de convocatoria, no podrán ser nombrados/as funcionarios/as de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

3. Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar en tiempo y forma los documentos expresados en el apartado anterior, podrá acreditarse que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en Derecho.

Contra la oferta de vacantes que se realiza en la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de febrero de 2007.- El Secretario General para la Administración Pública, Pedro Pérez González-Toruño.

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a d e m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/ Área Relacional	Categoría Prof. C.E.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS		Exp
CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2005 CUERPO B2002														
CONSEJERÍA / ORIG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA Y PESCA														
CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA														
CENTRO DESTINO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA ALMERIA														
3297610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	P	PC, SO	B	P-B2	ADM, AGRARIA	18	X-----		4.367,52		INGENIERO TEC. AGRIC	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CÁDIZ														
CENTRO DESTINO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CÁDIZ CÁDIZ														
3272110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	P	PC, SO	B	P-B2	ADM, AGRARIA	18	X-----		4.367,52			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA														
CENTRO DESTINO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA GRANADA														
3271110	TITULADO GRADO MEDIO.....	7	P	PC, SO	B	P-B2	ADM, AGRARIA	18	X-----		4.367,52			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		7												
CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MÁLAGA														
CENTRO DESTINO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MÁLAGA MÁLAGA														
3342110	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	P	PC, SO	B	P-B2	ADM, AGRARIA	18	X-----		4.367,52			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		2												
CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA														
CENTRO DESTINO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE SEVILLA SEVILLA														
3371110	TITULADO GRADO MEDIO.....	5	P	PC, SO	B	P-B2	ADM, AGRARIA	18	X-----		4.367,52			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		5												
CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE ALMERIA														
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE AL BOX AL BOX														
6746710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	P	PC, SO	B	P-B2	ADM, AGRARIA	18	X-----		4.367,52			
6747210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	P	PC, SO	B	P-B2	ADM, AGRARIA	18	X-----		4.367,52		FURCHENA	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		2												
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CAJAYAR CAJAYAR														
6746810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	P	PC, SO	B	P-B2	ADM, AGRARIA	18	X-----		4.367,52		ABLA	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA VELEZ-RUBIO VELEZ RUBIO														

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	Exp	Titulación	Formación	
CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2005 CUERPO B2002														
CONSEJERÍA/ ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA Y PESCA														
CENTRO DIRECTIVO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CÁDIZ														
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA VELEZ-RUBIO														
6742610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC, SO	B	P-B2	ADM. AGRARIA		18	X-----				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DIRECTIVO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE CÁDIZ														
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALGECIRAS														
6792110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC, SO	B	P-B2	ADM. AGRARIA		18	X-----			4.367,52	
6792210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC, SO	B	P-B2	ADM. AGRARIA		18	X-----			4.367,52	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2														
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE MEDINA S. MEDINA-SIDONIA														
6792210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC, SO	B	P-B2	ADM. AGRARIA		18	X-----			4.367,52	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DIRECTIVO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA														
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALHAMA G. ALHAMA DE GRANADA														
6810510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC, SO	B	P-B2	ADM. AGRARIA		18	X-----			4.367,52	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ORGIVA														
3299210	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC, SO	B	P-B2	ADM. AGRARIA		18	X-----			4.367,52	INGENIERO TEC. AGRIC
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2														
CENTRO DIRECTIVO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE JAEN														
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ANDUJAR														
6818210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC, SO	B	P-B2	ADM. AGRARIA		18	X-----			4.367,52	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE HUELVA														
6820810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC, SO	B	P-B2	ADM. AGRARIA		18	X-----			4.367,52	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE JAEN														
6821610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC, SO	B	P-B2	ADM. AGRARIA		18	X-----			4.367,52	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE LINARES														
6814910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC, SO	B	P-B2	ADM. AGRARIA		18	X-----			4.367,52	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														

JINEENA DE LA FRONTIER

Codigo	Denominación	N V ú a m c	A d s	Tipo Modo Acceso Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación		Formación
CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2005 CUERPO B2002														
CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA Y PESCA														
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE UBEDA UBEDA														
6913910	7-TITULADO GRADO PED10.....	1	F	FC, 50	B	P-B2	ADM. AGRARIA	18	X-----	4.367,52				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA														
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ANTEQUERA ANTEQUERA														
7037810	7-TITULADO GRADO PED10.....	1	F	FC, 50	B	P-B2	ADM. AGRARIA	18	X-----	4.367,52				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CARTAMA CARTAMA														
7038910	7-TITULADO GRADO PED10.....	1	F	FC, 50	B	P-B2	ADM. AGRARIA	18	X-----	4.367,52				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE MALAGA MALAGA														
7040810	7-TITULADO GRADO PED10.....	1	F	FC, 50	B	P-B2	ADM. AGRARIA	18	X-----	4.367,52				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO:		34												

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/ Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp		Titulación
CONVOCATORIA: ACCESO OFERTA 2005 CUERPO B2002														
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE														
CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA														
CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA														
2597810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC, SO	B	P-B2	MEDIO AMBIENTE	1,8	X----		4.367,52		INGENIERO TEC. AGRIC INGENIERO TEC. FORES	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA														
CENTRO DESTINO: D.P. MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA ALMERIA														
3300310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC, SO	B	P-B2	MEDIO AMBIENTE	1,8	X----		4.367,52			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. MEDIO AMBIENTE DE CAJIZ														
CENTRO DESTINO: D.P. MEDIO AMBIENTE DE CAJIZ CAJIZ														
8412510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC, SO	B	P-B2	MEDIO AMBIENTE	1,8	X----		4.367,52		INGENIERO TEC. AGRIC INGENIERO TEC. FORES	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA														
CENTRO DESTINO: D.P. MEDIO AMBIENTE DE CORDOBA CORDOBA														
2540310	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC, SO	B	P-B2	MEDIO AMBIENTE	1,8	X----		4.367,52			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2														
CENTRO DIRECTIVO.....: D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA														
CENTRO DESTINO: D.P. MEDIO AMBIENTE DE MALAGA MALAGA														
2547210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC, SO	B	P-B2	MEDIO AMBIENTE	1,8	X----		4.367,52			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 6														
PLAZAS TOTALES: 40														